

tra los padres de la Compañía de Jesús, y nuevos y exquisitos modos para prenderlos y acabarlos. El intento del edicto tira á dos fines. El primero, á hacer odiosa y aborrecible nuestra santa religion y á los católicos que la profesan y sacerdotes que la enseñan. El segundo, á espantar á los ingleses, súbditos de la Reina, con los temores de la armada y traiciones que finge, para que por este camino vengan á aborrecer más á los colegiales de los seminarios, que dice que son causa dellas, y juntamente con más prontitud y liberalidad sirvan á la Reina con sus haciendas para su defensa. Yo no quiero aquí tratar sino lo que toca á nuestra santa religion, que es lo propio de mi historia, y lo que yo desde el principio della he seguido, dejando las demas cosas que no son tan conjuntas y encadenadas con la misma religion, que me obliguen á escribir dellas. Por este respeto no hablaré aquí de las necesidades y desvarios que contiene el edicto contra el Papa y contra el Rey Católico, sino en dos puntos solos, que pertenecen á la religion, así por no salir de la senda que llevo, como porque las cosas que dicen son tan notoriamente falsas y desbaratadas, que no tienen necesidad de otra respuesta sino de leerlas y considerarlas, para tenerlas por tales. Y porque no es justo que pongamos en disputa y en cuentos las acciones tan prudentes, justas y moderadas, y conocidas y alabadas de todos los cuerdos por tales, de príncipes tan grandes y de tanta majestad, para dar satisfaccion de lo que una mujer engañada con la herejía y mal aconsejada de sus ministros publica contra ellos en un edicto tan necio y tan desconcertado como éste. Aunque lo que yo no hago aquí, por estos respetos que digo, han hecho otros escritores, y respondido al edicto, y con la luz de la verdad deshecho las tinieblas y mentiras que en él se contienen. Destos que han escrito han venido á mis manos dos: el uno, el libro que se intitula: *Exemplar literarum missarum è Germania ad Dominum Gulielmum Cecilium consiliarium regium*. El cual Cecilio se entiende que es el principal autor deste edicto. Y el otro de un doctor teólogo, que se llama Andres Filopatro, impreso en Leon, este año pasado de mil quinientos noventa y dos; á los cuales me remito.

CAPÍTULO XVII.

Que este edicto es impio y blasfemo contra Dios.

Pues para comenzar yo á hablar de lo que pretendo, ante todas cosas digo que este edicto de la Reina es impio y blasfemo contra Dios nuestro Señor; porque en él encarga mucho la Reina á todos los eclesiásticos sus súbditos que en las iglesias haya píos ministros que con su doctrina y ejemplo de vida conserven el pueblo en la profesion del Evangelio; pregunto yo: ¿qué evangelio es éste en que el pueblo de Inglaterra se ha de conservar? ¿Es el evangelio que Cristo nuestro redentor nos dejó, el que inspiró y dictó el Espíritu Santo, el que escribieron los evangelistas, el que publicaron los apóstoles, el que declararon los santos

doctores, el que abrazaron los fieles, el que defendieron con su sangre innumerables ejércitos de valerosísimos martires, el que la Iglesia romana, desde san Pedro hasta Clemente VIII, que hoy vive, por espacio de casi mil seiscientos años ha conservado y enseñado? ¿Es el evangelio que guardan todas las naciones, provincias y reinos que por todo el universo tienen nombre de católicos? ¿Es el evangelio que hasta Enrique VIII todos los príncipes y reyes cristianos de Inglaterra con tanta devocion y piedad han seguido, el que ha sido confirmado con tantos y tan esclarecidos milagros en todos los siglos y regiones del mundo? ¿Es aquel evangelio por el cual muchos caballeros y señores dejaron los palacios de los reyes y dieron de mano á las pompas y regalos, y desamparando las ciudades, poblaron los yermos y desiertos, y los convirtieron en jardines y paraíso; por el cual los monesterios se hinchieron como unas colmenas de un número sin número de doncellas delicadas y de infinitos ciudadanos del cielo, que han vivido vida de ángeles en cuerpo mortal? ¿Es aquel evangelio que nos predica cruz, penitencia, aspereza de vida, mortificacion de nuestras pasiones, menosprecio del mundo, y deseo y ansia de la eternidad, y obediencia á Dios y á sus ministros, castidad y humildad, paciencia, mansedumbre y todas las otras excelentísimas y divinas virtudes que nos enseñó Jesucristo con su doctrina y ejemplo? Éste es el evangelio de Jesucristo, nuestro salvador; esto lo que nos enseñan estos sus maestros, estos sus efectos. Mas el que agora florece en Inglaterra es evangelio de Calvino y de Satanás, su maestro, fundado en incesto y carnalidad del rey Enrique, que, viviendo su legítima mujer, se casó con una ramera, hija suya, tan torpe y deshonesto, que el mismo rey, por sentencia pública, la hizo degollar. Es un evangelio enseñado en Inglaterra por Bucero y Pedro Mártir, dos insignes apóstatas y la hez y oprobrio de las religiones, acrecentado y establecido por Juan Calvino, discípulo de Bucero, picardo de nacion, hombre sin fe, sin ley, sin Dios, desterrado por sus vicios; cuya doctrina fué pestilente, la vida abominable y la muerte espantosa y horrible, y la secta es un fuego de alquitran y un incendio infernal que en pocos años ha abrasado y consumido tantas provincias y reinos. Es un evangelio que quita á Dios la bondad, haciéndole autor de nuestras culpas y pecados, y á los hombres el libre albedrío, y á la Iglesia los sacramentos, y á las buenas obras el merecimiento, y la eficacia y virtud á la divina gracia; blasfemo contra nuestro Redentor, injurioso contra los redimidos; que dilata los senos del infierno y abre el camino para todo pecado y corrupcion. Es un evangelio que ha sacado innumerables religiosos y monjas de los monesterios y amancilládolos con abominables torpezas y deshonestidades, y enseña á mentir, á perjurar, á fingir y disimular, y con una falsa blandura y modesta hipocresia mostrarse á los príncipes oveja, y despues viendo la suya despedazar,

matar y beber la sangre, y acabar como lobos carniceros las ovejas y el ganado del Señor. ¿Cuántas sediciones y alborotos ha excitado este vuestro nuevo evangelio en el mundo desde que comenzó? ¿Cuántas ciudades ha asolado, cuántas provincias ha arruinado, cuántos reinos ha abrasado, qué de sangre no ha derramado? Dígalo Francia, dígalo Flándes, dígalo Escocia, dígalo vuestro mismo reino de Inglaterra; pues las tiranías, violencias y crueldades tan desmedidas y atroces que en él se usan el día de hoy, todos son frutos deste vuestro evangelio; y siendo él tal, ¿le teneis por evangelio de Dios? ¿qué mayor impiedad puede ser que ésta, qué mayor blasfemia contra el mismo Dios? el cual, así como en sí mismo es bondad eterna é infinita, así aborrece toda maldad, y siendo la fuente donde mana tan limpia y tan clara, su doctrina no puede ser turbia y cenagosa. Y la pureza del evangelio que Cristo fundó con su santísima vida y muerte no admite las fealdades, mancillas y abominaciones que este vuestro evangelio nos predica, ni es posible que dos caminos tan diversos y contrarios como son vicios y virtud, maldad y bondad, pecado y gracia, vayan á parar á un mismo término, y que la luz y las tinieblas, Cristo y Belial, concurran en una.

Por esto dije que este edicto de la Reina es impio contra Dios, pues tiene por evangelio de Dios una doctrina tan monstruosa é impia como enseña este su nuevo evangelio, que se plantó (como queda dicho) con incesto y se riega con sangre inocente y se sustenta con engaño y bárbara inhumanidad. Para conservar este tal evangelio, encarga la Reina á sus eclesiásticos que pongan píos ministros en sus iglesias, que le conserven con su doctrina y ejemplo. Los ministros son tales cual es el evangelio que profesan, y la doctrina que enseñan tan pestilente como lo es la fuente y manantial de donde ella nace, y la vida de los ministros tan profana, deshonesto y viciosa, que muchas veces por ella paran en la horca, y que, por no ofender los ánimos de los que leyeren esta historia, la quiero yo aquí callar. Ésta es la primera cosa que ordena Isabel en su edicto; éste es el fundamento principal de todo lo que dispone: que se conserve en su reino el evangelio de Calvino, y se desarraigue el de Jesucristo nuestro redentor.

CAPÍTULO XVIII.

La guerra de Francia, que el edicto llama injustísima.

La que es tan impia contra Dios (como en el capítulo pasado dijimos), ¿qué maravilla es que sea para con los hombres atrevida, y que no tenga respeto ninguno á los príncipes y reyes de la tierra la que así trata al Rey de los reyes y al Príncipe soberano del cielo? Pero dejemos lo demas, y hablemos solamente de lo que toca á la religion, que es lo que habemos propuesto. Tal es la calumnia de Isabel contra el Papa y contra el Rey Católico por haber emprendido una guerra, que ella llama injustísima y peligrosísima, contra el reino

de Francia. Digo que es materia de religion, porque toda la razon de llamar esta guerra injustísima es por ser contra el Príncipe de Bearne, que es hereje calvinista y de su secta y falsa religion, y parecer á Isabel que es impiedad impugnarla é injustísima la guerra que se hace contra ella. Y ésta es la causa por que reprende en su edicto al Papa y al Rey Católico por haber tomado las armas contra el Príncipe de Bearne, y no permitido que sea oprimido el reino de Francia y arrancada dél por mano de hereje tan pertinaz, la fe católica, que con tanta piedad y devocion ha florecido hasta ahora en aquel cristianísimo reino. Mas ¿por qué llama Isabel invadir y acometer el reino de Francia lo que es defenderle, ampararle y sustentarlo en la fe católica? ¿Por qué dice que es contra el reino lo que es contra el tirano que quiere oprimir al reino? No es el reino cristianísimo de Francia el Príncipe de Bearne, no algunos pocos caballeros engañados que le siguen, sino el cuerpo de todo el reino, las provincias y ciudades, los parlamentos, las religiones, las universidades católicas, los príncipes y señores, los estados del reino, que juntos en su asamblea, que ellos llaman, ó córtes generales de los estados, excluyeron de la sucesion del reino á cualquier hereje, y por consiguiente, al Príncipe de Bearne, por ser hereje relapso. A todo este cuerpo y reino confederado y unido con una santa liga, y perseguido y maltratado, quiere socorrer el Papa, y con mucha razon; porque si cualquiera rey y príncipe católico debe favorecer y ayudar á los católicos del reino de Francia, como miembro deste cuerpo místico de la santa Iglesia, y favorecer á otro miembro tan principal y tan importante; si todos los otros católicos y fieles, para cumplir con su nombre y profesion, deben acudir de la manera que pueden á esta tan grande necesidad, ¿qué debe hacer el que es cabeza de toda la Iglesia, pastor universal y príncipe de todos los otros prelados y pastores, oyendo balar y gemir á sus ovejas, y viendo al lobo carnicero, hambriento y furioso, que se las quiere tragar? ¿Qué ha de hacer un padre que ve perderse tantos hijos, un labrador que ve quemar sus mieses y descepar sus viñas? ¿Cómo permitirá el Papa que un reino como el de Francia, tan grande, tan rico, tan poderoso, tan católico, tan obediente y devoto á la Sede Apostólica, que tantas veces le ha en sus mayores trabajos amparado y defendido, sea asolado y abrasado y destruido, y sujetado á un tirano que es obstinado y relapso calvinista, y pretende extinguir la fe católica y quitar la obediencia al Papa en aquel reino, y en todo el mundo si pudiese? Y habiendo la misma Sede Apostólica, por estos respetos, excluido con su sentencia y gravísimas censuras al Príncipe de Bearne del reino, ¿cómo puede dejar de llevarlo adelante, y procurar con las armas y con los otros buenos medios, que valga y sea firme lo que con tanto acuerdo y razon una vez determinó? Especialmente habiendo él despues de la sentencia manifestado más su perfidia y obstinacion, y vejado

el reino y queridole usurpar, y affligido y muerto á tantos católicos, y hecho tantos y tan abominables delitos, que por ellos solos merecia ser privado del reino. Y porque la reina Isabel parece que quiere manchar al Papa de ingrato, por no acordarse de los beneficios que la Sede Apostólica ha recibido en otros tiempos del reino de Francia, para que se vea la vanidad y disparate desta reprehension, pregunto yo: ¿quiénes eran los reyes de Francia, que en sus necesidades socorrieron á la Sede Apostólica? ¿Eran calvinistas y hugonotes, como lo es el Principe de Bearne? No, cierto; porque entónces no habia hugonotes ni calvinistas en el mundo. Reyes católicos eran, que reconocian y obedecian y reverenciaban al Papa como á cabeza y principe supremo espiritual de la Iglesia, y como á tal le socorrian y defendian, y con las armas y fuerzas de su reino de Francia (que era católico como ellos) le defendian. Pues siendo esto así, y queriendo la Sede Apostólica pagar lo que debe al reino de Francia, y dar la mano al que tantas veces con tanta gloria se la dió á ella en sus necesidades, ¿no es agradecimiento ayudar á los católicos franceses, que son hijos y herederos de los católicos antiguos que la sirvieron, y no á los herejes, que le quieren arruinar? ¿No es justo procurar que se conserve en Francia aquella religion por la cual ella ha florecido, y sus reyes han sido poderosos y ganado el titulo glorioso de *Cristianísimos*, para que no prevalezca el que la pretende extinguir y dar al traste con todo lo que es cristiandad y evangelio de Jesucristo? ¿Qué nueva lógica y manera de argumentar es ésta? Los católicos de Francia muchas veces han ayudado y socorrido á la Sede Apostólica en sus trabajos contra los herejes ó principes cismáticos que la afligian; luego la Sede Apostólica obligada está á no desamparar á los católicos de Francia, y dejarlos en manos de los herejes para que los aflijan, acaben y aniquilen; porque esta consecuencia evidentemente se sigue de lo que en su edicto pretende la Reina. Éste es el grande engaño que el rey católico don Felipe ha persuadido al sumo Pontífice: que haga oficio de padre y pastor, y cabeza de la Iglesia y vicario de Jesucristo, y que la Sede Apostólica vuelva por aquella fe y religion que es y con razon se llama católica, apostólica y romana, y que no deje perder un miembro tan grande, tan ilustre y tan importante para todos los demas, como lo es el reino de Francia, y que le dé la mano en esta su lastimera opresion y miseria; pues tantas veces, cuando florecia, la dió él á la misma Sede Apostólica. Y aunque para que los sumos pontífices que estos años han presidido en la Iglesia católica hiciesen esto, no ha sido menester que el Rey Católico se lo persuadiese, porque ellos de suyo estaban puestos en hacerlo, como cosa tan debida y necesaria y propia de su oficio; pero cuando el Rey Católico los hubiese incitado á ello, y dado de la espuela al caballo que corria, prometiendo juntar sus fuerzas con las de la Sede Apostólica, ¿qué culpa ó qué engaño seria? Isabel y todos los

herejes le llamarán engaño; mas todos los católicos y prudentes dirán que es obra de piadosísimo y celosísimo principe, como lo ha sido el haber emprendido esta guerra, que Isabel llama injustísima. Pero veamos en qué consiste la injusticia desta guerra. ¿No es justo que un rey católico, y que entre todos los reyes cristianos se precia deste glorioso titulo de *Rey Católico*, defienda la fe católica? ¿No es justo que dé la mano á todo un reino tan cristiano y católico, que se lo suplica, como lo es el de Francia, y no tiene otro remedio para salir de tan grande cautiverio como es estar debajo de un tirano hereje, que le atormenta y desuelle, ó le haga perder la fe católica, como lo hace hoy Isabel en Inglaterra? ¿No es justo que el vecino ayude á su vecino, y el poderoso al flaco y miserable? ¿No es justo no dejar cobrar fuerzas al enemigo hereje, para que no las convierta despues contra sus reinos, y haga guerra en ellos á las ánimas de sus vasallos, y estrague y pervierta la religion católica? Si Isabel no tiene por guerra injusta el favorecer al Principe de Bearne con dineros, armas, soldados, municiones y pertrechos de guerra, por mar y por tierra, para que tiranice el reino de Francia y arruine en él la religion católica, porque siendo hereje calvinista, como ella, juzga que tiene obligacion de llevar adelante su diabólica y pestifera secta, ¿por qué será guerra injusta favorecer á los católicos de todo un reino, para que se defiendan del tirano y conserven la religion que por espacio de mil y doscientos años tuvieron todos los reyes de Francia? ¿Será por ventura licito á Isabel favorecer al hereje tirano para que destruya tan católico y noble reino, y no será licito al principe católico socorrerle para que se defienda y sustente? Y tanto es más admirable y digno de perpétua predicacion este santo celo del Rey Católico, cuanto entre los reyes de Francia y España ha habido los años atras guerras largas y reñidas, y cuanto más (segun el afecto humano) pudiera holgarse de ver turbado el reino de Francia.

CAPÍTULO XIX.

De los seminarios de ingleses que se han instituido para beneficio del reino de Inglaterra.

Pero porque la reina Isabel en este su edicto pone su mayor fuerza contra los seminarios que en Francia, Italia y España se han hecho de algunos mozos ingleses católicos, que se quieren emplear en reducir los herejes de Inglaterra á nuestra santa religion, y publica que el Papa y el Rey Católico favorecen y se sirven destes seminarios para revolver el reino de Inglaterra, y contra estos mozos, que llama seminaristas, y los sacerdotes que salen de ellos, y contra los padres de la Compañía de Jesus, que los gobiernan y enseñan, asesta sus tiros y máquinas y ejercita su furor y braveza, bien será que demos razon destes seminarios y de lo que en ellos se hace, ántes que respondamos á las mentiras que en el edicto se contienen, y declaremos las penas y crueldades que contra gente tan inocente y santa

se ejecutan en Inglaterra, que es la segunda cosa en que Isabel tacha al Papa y al Rey Católico, y es propia de la religion.

Presuponiendo, pues, todo lo que de los seminarios de Rems y de Roma, y del fruto que dellos se sigue, queda escrito en el segundo libro desta historia (porque por brevedad no lo quiero aquí repetir), conviene á saber: que algunos pontífices romanos mandaban criar algunos mozos naturales de los reinos cristianos apartados, y enseñarlos la doctrina católica y las ceremonias de la Iglesia romana, para enviarlos despues á sus reinos á enseñar á sus naturales lo que en ella habian aprendido, san Gregorio I, pontífice romano (1) (al cual con tanta razon el venerable Beda llama apóstol de Inglaterra), leemos en su vida, que mandaba criar en los monesterios, á su costa, muchos mozos ingleses, y Gregorio VII, á este propósito, escribió un breve á Olao, rey de Norvegia, del tenor siguiente (2):

«Queremos que sepais que nuestro deseo sería hallar manera para enviaros algunos de nuestros hijos, que fuesen fieles y doctos, para enseñaros é instruiros en toda ciencia y doctrina de Jesucristo, y para que, siendo vosotros instruidos suficientemente segun el Evangelio y la doctrina apostólica, no vacileis; ántes arraigados y fundados sobre el fundamento firme, que es Jesucristo, crezcáis con mayor abundancia y perfeccion en la virtud de Dios, y conformando con vuestra fe las obras, recibais el fruto y premio dellas, digno de eterna retribucion; lo cual, por sernos cosa muy dificultosa, así por la distancia grande de las tierras, como por no tener personas que sepan vuestra lengua, os rogamos (como tambien lo habemos rogado al Rey de Dinamarca) que nos enviéis algunos mozos nobles de vuestro reino, para que estando debajo de las alas de los apóstoles san Pedro y san Pablo, y habiendo aprendido con cuidado las leyes sagradas y divinas, puedan volver á vos y llevaros los mandatos desta santa Silla Apostólica, no como hombres no conocidos, sino como naturales y vuestros, y todo lo que toca á la religion cristiana tratarlo y predicarlo en vuestro reino con prudencia y fidelidad, por haberlo acá aprendido y saber vuestra lengua, y ser gente virtuosa y que podrá cultivar y coger fruto, con el favor del Señor, de lo que hubiere sembrado en vuestro reino.»

Siguiendo, pues, el ejemplo de los dos Gregorios, I y VII, sus predecesores, Gregorio XIII, de feliz recordacion, despues de haberse comenzado el seminario inglés en Duay, y mudándose á la ciudad de Rems, en Francia (como queda referido), instituyó el seminario de Roma para los mismos ingleses, y para establecerle y perpetuarle más, despachó una bula, á los veinte y tres de Abril del año de mil y quinientos y setenta y nueve, que fué el séptimo de su pontificado, en la cual, declarando su intencion

(1) Juan Diácono, en su *Vida*, lib. II, cap. XLIX.

(2) En la *Historia de la Iglesia metropolitana Upsalense*, de Juan Magno Goto, se halla este breve.

en la ereccion é institucion deste seminario, dice estas palabras:

«Viendo con entrañable dolor de nuestra ánima que tantos enemigos se han confederado contra la santa esposa del Señor, y que por tantas partes la impugnan y combaten, y que con los antiguos enemigos, que son los infieles y turcos, se han juntado de nuevo los herejes y cismáticos, los cuales, armados de impiedad y maldad, y movidos de las furias infernales, procuran con todas sus fuerzas arruinarla; y considerando á lo que por razon de nuestro oficio pastoral estamos obligados, oponemos las fuerzas que Dios nos ha dado contra el ímpetu de sus enemigos, y armamos los pueblos que él nos ha encomendado, para que puedan resistir á los asaltos de gente tan cruel y pernicioso. Y como no se halle remedio más cierto ni defensa más fuerte que el instruir y enseñar con doctrina católica la juventud de las naciones pervertidas, porque por su natural facilidad y blandura, con ménos trabajo se imprime en ella la virtud, habemos procurado desde el principio de nuestro pontificado que se instruyesen en esta nuestra ciudad, á nuestra costa, colegios de diversas naciones, que fuesen como seminarios de la fe católica.

«Y estando ocupados en esto, y volviendo los ojos al reino de Inglaterra, que en otro tiempo fué poderoso y floreció en piedad y celo de la religion católica, y ahora está asolado y consumido de la herejía, y teniéndole la debida compasion, y acordándonos que el sumo pontífice Gregorio Magno convirtió aquel reino á la fe de Cristo nuestro Señor, y que desde aquel tiempo quedó muy devoto y reverente á esta santa silla y al romano Pontífice, y que aún en este tiempo tan oscuro y tenebroso ha habido en aquel reino algunos varones señalados é ilustres, los cuales han derramado la sangre y puesto sus vidas por la autoridad desta misma silla, y por la verdad de la fe católica; y teniendo delante de nuestros ojos muchos mancebos ingleses, los cuales, desterrados de su patria y huyendo de aquel reino miserable, desampararon á sus padres, casas y haciendas, y movidos del espíritu del Señor, se ponen en nuestras manos para ser enseñados en la religion católica, en que nacieron, con ánimo de alcanzar ellos, primero la salud eterna, y despues de haber aprendido las ciencias necesarias, volver á Inglaterra para alumbrar y reducir á los demas; nosotros, imitando en esto al santo pontífice Gregorio I, y el paternal afecto que tuvo con esta nacion, para que, como á él deben aquellos pueblos la institucion de la fe, así se alegren de la restitucion de la misma fe, que por nuestro medio el Señor obrará, como esperamos, y abrazando la devocion destes mancebos para con la Sede Apostólica, y el deseo que tienen de aprender la doctrina católica, de nuestro propio motu y cierta ciencia, y con la plenitud de la potestad apostólica que tenemos, para gloria de Dios todopoderoso y aumento de la fe católica, y provecho y

«bien de la nacion inglesa, que tanto amamos, erigimos y instituímos perpetuamente, en las casas del hospital de los ingleses desta ciudad, un colegio inglés.»

El fruto destes seminarios de Rems y de Roma ha sido tan copioso, que demas de los muchos colegiales, y hijos dellos, que han derramado su sangre por nuestra santa fe en el reino de Inglaterra, andan hoy dia por él más de trescientos sacerdotes, alumbrando y reconciliando á los ciegos herejes, confirmando y sustentando á los dudosos, consolando y esforzando á los católicos, y volviendo por la honra y gloria del Señor. Y es esto de manera, que ninguna cosa más temen la Reina y los de su Consejo que á estos clérigos de los seminarios, y contra ningunos católicos ejercitan más su rabia y furor; porque dicen que los otros enemigos extranjeros, aunque sean muchos y poderosos, no pueden hacer guerra sino á los cuerpos de sus vasallos, mas que éstos la hacen á los entendimientos y voluntades, y conquistan los corazones, y en ellos plantan y arraigan la religion católica y la reverencia y obediencia al Papa; y ésta tienen por la mayor de sus calamidades, porque ven que con la mudanza de religion, necesariamente ha de haber mudanza en el gobierno, y á esta causa han apretado tanto con leyes rigurosísimas y bárbaras á los católicos de su reino, que han obligado á salir dél y desterrarse de su patria á muchos mozos hábiles y bien inclinados, y á caballeros ricos y poderosos y á otra innumerable gente católica, por no perder en sus casas, ó la vida ó la fe. Y no bastando ya los dos seminarios de Roma y de Rems para sustentar estos mozos ingleses, por ser tantos y salir cada dia más de Inglaterra, el católico rey don Felipe Segundo deste nombre, nuestro señor, ha sido servido, conforme á su grandísima piedad y renombre, de ampararlos y favorecerlos, no solamente con sus limosnas (como siempre lo ha hecho) para que en el seminario de Rems se sustenten, sino para que acá en España tengan segura guarida y morada cierta, y otro seminario en la villa de Valladolid, el cual se ha comenzado este año pasado de mil quinientos ochenta y nueve, y con el favor de Dios y de su majestad, y con otras limosnas de algunos prelados y señores, personas devotas y piadosas, ha tenido tan buen progreso y aumento, que podemos esperar dél tan copiosos y saludables frutos como de los otros dos seminarios de Rems y de Roma, y ya tenemos pruebas dello por lo que algunos de los colegiales del seminario de Valladolid hacen y padecen hoy dia en Inglaterra, que es tanto, que ha movido á la iglesia y ciudad de Sevilla á abrazar y recoger estos mozos ingleses, y darles casa para su morada, y limosnas para su sustento, y regalarlos con extraordinaria caridad, con la cual se ha ya dado principio á otro seminario inglés en aquella insigne y nobilísima ciudad este año de mil quinientos noventa y tres, la octava del glorioso mártir santo Tomas Cantuariense, primado de Inglaterra, ha-

llándose presentes el Cardenal Arzobispo y la Iglesia y Regimiento, y gran parte de los caballeros y personas de cuenta de la misma ciudad de Sevilla. Y cierto que ha hecho el Señor gran beneficio á nuestra nacion en darle gracia que acoja amorosamente á los extranjeros y ampare á los desamparados, y meta en sus entrañas á los que padecen por la fe católica, y sustente y esfuerce á los que se curten y ensayan para mártires, y con las obras muestra la amistad y buena correspondencia que ha habido entre estas dos naciones, y pague la caridad que nuestros españoles estos años han recibido en Inglaterra, en sus necesidades, de los ingleses católicos, y dé á entender que el odio y aborrecimiento que ahora tiene España á Inglaterra no es con las personas, sino con las herejias, ni con todos sus naturales, sino con los que de ellos son enemigos de Jesucristo y aborrecen y persiguen su fe y sus sacramentos, y han alzado bandera contra Dios. Y finalmente, que siguen en esto el ejemplo de su rey y señor, el cual ha abrazado con tanta piedad estos seminarios, y con tanta benignidad los favorece, que no se contentando con las limosnas que les da y con los otros beneficios que les hace; estando en Valladolid este año pasado de mil quinientos noventa y dos, quiso hacer y autorizar esta obra de los seminarios ingleses con su persona y con la del Príncipe nuestro señor y de la serenísima Infanta, sus hijos, yendo á visitar el de aquella villa, y hallándose presente á algunos ejercicios de letras que en él se hicieron. Este seminario inglés, que se comenzó en Valladolid (1) con voluntad y autoridad del Rey Católico, ha sido tambien confirmado y establecido por Clemente VIII, que hoy vive, el cual este mismo año, que es el primero de su pontificado, despachó una bula, á instancia y suplicacion del mismo Rey, que dice así:

CLEMENTE PAPA VIII.

«Como no haya presidio más firme ni remedio más eficaz contra los que con sus errores y falsas opiniones procuran impugnar la Iglesia romana, que instruir en la religion católica la juventud de las provincias que están inficionadas de herejias, por ser los ánimos de los mozos blandos y fáciles para imprimirse en ellos la virtud; y considerando esto pía y atentamente, nuestro carísimo en Cristo hijo Felipe, rey católico de las Españas, cuya excelente benignidad y liberalidad, sin duda digna de rey católico, muchos mozos ingleses desterrados han experimentado, los cuales, huyendo del miserable reino de Inglaterra (que en otro tiempo tanto floreció y fué devotísimo de la fe católica, y ahora está oprimido y de grandísimas miserias afligido, y asolado con la ruina y estrago de las herejias), han acudido á los reinos de España, haya procurado que en la villa de Valladolid, que es de la diócesi de Palencia, se

(1) Tambien se erigieron poco despues colegios para escoceses é irlandeses en Sevilla, Alcalá y Salamanca. En esta última ciudad subsistió aún el colegio de nobles irlandeses.

erigiese y fundase un colegio de ingleses, para honra y gloria de Dios todopoderoso, y para abrigo y recogimiento de los mismos ingleses que por la fe católica han querido voluntariamente desterrarse del dicho reino, y pretenden volver á él á su tiempo para reducir el camino de la verdad á los otros ingleses sus naturales, que andan descarriados, y señaládoles cierta renta cada año para sustento de los estudiantes y de las otras personas que en él moráran, y nos haya humildemente suplicado, por medio del amado hijo y noble varon Antonio, duque de Sesa y de Soma, su embajador acerca de nos y de la Sede Apostólica, que nos dignemos con la benignidad apostólica confirmar la ereccion é institucion del dicho colegio y proveer todo lo que más convenga. Nosotros, alabando en gran manera en el Señor el piadoso propósito y obra digna de toda alabanza del rey Felipe, inclinándonos á sus ruegos, con la autoridad apostólica y de nuestra cierta ciencia, aprobamos y confirmamos la ereccion y institucion del dicho colegio, y todas las cosas y cualquiera dellas que desta institucion se haya seguido, supliendo todos y cualesquiera defectos, así del hecho como del derecho, que por ventura en ella hubiesen intervenido.»

Esto es lo que los sumos pontífices y el Rey Católico han hecho, y la intencion con que lo han hecho, como por las mismas bulas y instituciones de los seminarios se ve; lo cual, no solamente no se puede con razon reprender, mas se debe por mil títulos magnificar y alabar. Porque, hablando primero del Papa, ¿á quién han de acudir los católicos de Inglaterra, acosados y afligidos, sino á la cabeza de la Iglesia católica? A aquel que, segun dice san Jerónimo, es puerto segurísimo de la comunión de los fieles y la piedad del toque que distingue la falsa doctrina de la verdadera y el oropel del oro fino. A aquel que es el primer pastor y obispo de nuestras ánimas, y vicario universal de Jesucristo. A aquel que, por razon de su oficio, ha recibido con más plenitud la unción del Espíritu Santo, y más abundancia de caridad, misericordia y compasion, y no tiene por extraño á ningun fiel, de cualquiera parte de la cristiandad que venga á él. A aquel que siempre fué refugio y guarida de todos los santos obispos perseguidos, los cuales acudieron á la Silla Apostólica por favor, socorro y consuelo, como san Cipriano á Cornelio y á Estéban, papas; Atanasio á Márcos y á Julio, Crisóstomo y Agustín á Inocencio, Basilio á Liberio, Jerónimo á Damaso, Teodoro á Leon Magno, y otros santísimos varones se recogieron debajo de las alas y proteccion de otros sumos pontífices, conforme al tiempo y á su necesidad. ¿A quién han de acudir los ingleses que andan desterrados de su patria por su fe, sino á aquel que tiene el lugar de los que fueron apóstoles de Inglaterra y predicaron esta misma fe por la cual ellos padecen; á aquel cuya silla siempre fué alivio y amparo de todos los cristianos afligidos, proveedora de sus

necesidades, dispensadora de los bienes de la Iglesia, para reparo y sustento de los que padecian por Cristo, como lo escribió Dionisio, obispo de Corinto, y lo refiere Ensebio Cesariense, en su *Historia*? Pues siendo esto así, ¿con qué vergüenza pueden los herejes calvinistas vituperar, ó á los ingleses católicos, si por andar de ellos tan maltratados, aperreados y afligidos, acuden á la Sede Apostólica, como á su madre piadosa y benignísima, ó á la misma Sede Apostólica, si como á hijos amados y perseguidos por su defensa, los acoge, ampara y sustenta? Pues si volvemos los ojos al Rey Católico, ¿qué tienen estos monstruos que calumniar ni que decir, sino mostrar que son de aquellos de quien dice el Profeta: «Ay de vosotros, que lo bueno decís que es malo, y lo malo bueno; de las tinieblas haceis luz, y de la luz tinieblas?» El rey don Felipe, como rey verdaderamente católico, favorece á los que padecen por la fe católica, y como poderosísimo rey, sustenta tanta gente noble, honrada y necesitada; y como piadosísimo, se duele de los trabajos y calamidades extrañas de tantos y tales sus fieles hermanos, que por tales tiene á los que el Señor del mundo á boca llena llama hermanos. Y este hecho ¿no es digno de perpétua alabanza y predicacion? En todos los siglos pasados siempre fueron honrados y reverenciados y socorridos de los cristianos los que padecian por Cristo; y por esto Severo Sulpicio, en su *Historia* (1), escribiendo de los santos obispos que fueron desterrados, por la fe católica, de Constancio, emperador arriano, dice estas palabras: «Cierta cosa es que estos santos así desterrados fueron acatados y venerados de todo el mundo, y socorridos con limosnas en grande abundancia, y visitados con embajadas de todos los pueblos y provincias de la cristiandad. Y san Ambrosio (2), hablando de los mismos santos obispos, dice: «Anduvieron discurriendo por todo el mundo, como hombres que no tenían nada y todo lo poseían. Cualquiera lugar á que llegaban se tenía por un paraíso, y nunca les faltó nada, porque eran abundantes de fe; ántes ellos enriquecian á los otros, porque, aunque eran pobres de dinero, eran ricos y abastados de la divina gracia.»

CAPÍTULO XX.

Que los herejes de Inglaterra reprehenden al Papa por los seminarios que sustenta de ingleses, y los nuevos cristianos del Japon le agradecen los que ha hecho en su reino.

Para que mejor se vea lo que acabamos de decir, y que lo que hace el Papa en amparar á los católicos desterrados de Inglaterra y favorecer á los seminarios ingleses no es para revolver aquel reino, como publica el edicto de Isabel, sino por cumplir con la obligacion de su oficio y con la cura paternal que, como pastor universal, tiene de toda la Iglesia; dejando de hablar de los otros seminarios que para beneficio de tantas provincias fundó Gre-

(1) Lib. II.

(2) Epist. xxvii, *Ad vercellenses*.

gorio XIII, de gloriosa memoria, quiero poner aquí dos cartas de dos reyes del Japon para el papa Sixto V, en que, entre otras cosas, le agradecen las limosnas que dió para sustentar á los padres de la Compañía de Jesus y á los colegiales de los seminarios del Japon. Tambien servirán estas cartas para darnos á conocer la diferencia que hay entre la impiedad y aborrecimiento que la Reina de Inglaterra y sus ministros tienen á la Sede Apostólica, y la devocion y reverencia para con ella de los príncipes cristianos de los reinos del Japon. Y para que con esto los desventurados herejes se confundan y lloren su ceguedad, y los verdaderos hijos de la santa Iglesia se consuelen y alegren en el Señor, y le hagan infinitas gracias por la proteccion que tiene della y por el cuidado de dilatarla, amplificarla y extenderla en reinos y provincias tan apartadas, y de traer tantas ovejas, que estaban descarriadas y perdidas, á su conocimiento y amor, para que se junten con las otras que tiene por acá, y todas juntas sean un rebaño y estén debajo de un pastor, como el mismo Señor dijo que lo haria. Que cierto, para todos los siervos del Señor que se afligen y consumen por las calamidades de la santa Iglesia, y lloran sus daños y pérdidas, es materia de gran consuelo y alegría el considerar la dilacion que en nuestro siglo Dios ha hecho de nuestra santa fe en tantos y tan extendidos y remotos reinos; y que, aunque con una mano nos hiere y azota, con otra nos sana y regala, y las pérdidas de los herejes que padecemos, las suple y recompensa con las ganancias tan copiosas de la gentilidad. Él sea bendito y alabado para siempre por esta merced que hace á su Iglesia. Pero veamos las cartas, que nos manifiestan esta verdad.

Traslado de una carta escrita en lengua del Japon, con su declaracion en lengua portuguesa, de don Protasio, rey de Arima, á la buena memoria del papa Sixto V; cuyo sobrescrito era éste:

CARTA DE DON PROTASIO, REY DE ARIMA, Á LA SANTIDAD DE SIXTO V.

El título de dentro decia así: *Al grande y santísimo papa Sixto V, que en tierra tiene el lugar del Rey del cielo, don Protasio, rey de Amira, con grande reverencia ofrece esta carta.*

«Santísimo Padre y entre todos los cristianos el supremo: A los diez y seis de la sexta luna (que fué á los veinte y uno de Julio del presente año de noventa) llegó aquí el padre visitador de la Compañía de Jesus, con Gingua, don Miguel, mi primo, don Mencia y los otros compañeros que fueron á Roma en nuestro nombre, para poner sus cabezas debajo de los pies de vuestra Santidad. Con la llegada dellos he recibido tanta alegría como si hubiera ganado mil otonos y otros diez mil años de vida. Hame contado don Miguel las honras y favores que de vuestra Santidad, del rey don Felipe y de otros príncipes cristianos de Europa ha recibido. Por las cuales hago tantas gracias á vuestra Santidad, que no las puedo explicar con

pluma ni papel. Tambien me ha dado la carta que vuestra Beatitud se ha dignado escribirme, en la cual me hace gracia de ponerme honradamente entre los otros reyes cristianos. Ha asimismo traído del santo leño de la verdadera cruz en que Cristo nuestro redentor murió, y el estoque y sombrero que vuestra Santidad suele enviar á los reyes y príncipes cristianos. Todos estos favores son tales y yo los estimo en tanto, que me he determinado de conservar las cosas sobredichas con perpétua memoria, como principal tesoro y ornamento de mi casa. Porque, demas que esta honra es la mayor que yo puedo recibir en este mundo, resulta tambien en beneficio de la ánima para la otra vida. Yo habia determinado de recibir estos dones con la mayor fiesta y solemnidad que en mi estado se pudiese hacer, así por lo que ellos merecen, como por guardar la órden de vuestra Santidad; mas, por la persecucion que Cuabacundono, señor universal del Japon, ha movido, tres años há, contra los padres y cristianos en estas partes, ha parecido al padre visitador que se difiera este solemne recibimiento hasta que él vuelva del Meaco, adonde va á visitar á Cuabacundono, con una embajada que le lleva de parte del Virey de Indias; porque teme que si se hiciese ántes, podría causar grande alteracion y enojo en el pecho de Cuabacundono. Por esta razon no he podido agora hacer lo que deseaba. Mas, vuelto que sea el padre visitador, recibiré los dichos dones humildemente, y con extraordinaria alegría me los pondré sobre la cabeza.

«Tambien he entendido la grande ayuda que vuestra Santidad ha dado para sustentar á los padres, seminarios é iglesias, de lo cual estamos todos tan alegres y consolados, que nuestros corazones jubilan y saltan de placer, porque nos persuadimos que habiendo vuestra Santidad puesto los ojos sobre esta cristiandad del Japon, no podrá ella sino ir muy adelante, y yo de mi parte beso los pies á vuestra Santidad por ello, porque confío que por este medio ha de crecer mucho la santa ley del Señor en estos reinos del Japon.

«En esta gran persecucion que ha ejecutado Cuabacundono, todos nos habemos visto en gran trabajo y tribulacion, y yo en particular, porque contra la órden y mandato del, recibian mis tierras la mayor parte de los padres, como todavía los tengo, poniéndome á extremo peligro por ello de perder mi persona y estado. Mas, como los padres no tienen otro remedio, y como siervos de Dios habian determinado de morir todos en Japon ántes que desamparar esta cristiandad, me pareció cosa conveniente arriscarlo todo por servicio de nuestro Señor, el cual con su paternal providencia, no solamente hasta agora me ha librado de los peligros, mas me ha acrecentado y prosperado en todas las cosas, habiéndose en el mismo tiempo perdido y arruinado infinitos señores gentiles, de donde se ha aumentado en los cristianos del Japon la fe y confianza en Dios, y agora, con la ida

del padre visitador á Cuabacundono, todos tenemos cierta esperanza que con ella se pondrá fin á esta persecucion, la cual, así como hasta aquí ha sido una prueba destos nuevos cristianos, así espero en nuestro Señor que para adelante se seguirá della grande aumento y la conversion del Japon. Y porque lo demas vuestra Santidad lo sabrá del padre visitador, acabo poniendo humildemente mi cabeza debajo los pies de vuestra Beatitud, y escribo la presente con aquella reverencia y humildad que se debe á vuestra Santidad, á los nueve años de la era llamada Tenscio, á los diez de la luna octava, que son los veinte y dos de Setiembre del año de mil y quinientos y noventa. Postrado á los pies de vuestra Santidad.

— ARIMANO SCIURINO DAIBU, DON PROTASIO.

Traslado de otra carta de don Sancho, señor de Omura, para el mismo papa, y escrita de la misma manera que la pasada.—El sobrescrito della:

CARTA DE DON SANCHO, SEÑOR DE OMURA, PARA LA SANTIDAD DE SIXTO V.

Dentro tenia por título: *Ofrézcase la presente al grande y santísimo papa Sixto V, al cual yo adoro humildemente, como á vicario de Dios.*

«Santísimo Padre: Este año de noventa ha tornado Gingua, don Miguel, primo del rey don Protasio y mio, con sus compañeros, que en nombre del mismo Rey de Arima y de don Bartolomé, mi padre, fué los años pasados, con el padre visitador de la Compañía, á dar la obediencia á vuestra Santidad; con cuya vuelta habemos recibido extremada consolacion, oyendo las grandes honras y favores que vuestra Santidad les ha hecho, y por su respeto todos los otros príncipes de la cristiandad, y la proteccion y cura paternal que vuestra Beatitud, como vicario de Cristo nuestro Señor en la tierra y cabeza de toda la Iglesia, tiene de toda esta cristiandad del Japon, y la ayuda que ha dado á los padres de la Compañía para que se puedan sustentar, y los seminarios y colegios y gastos excesivos que hacen en el Japon, por lo cual estamos todos tan alegres, que nos parece que no hay alegría que con esta nuestra se pueda igualar; y juntamente habemos recibido una nueva luz y conocimiento de la verdad y caridad cristiana. Yo, por lo que á mi toca, hago infinitas gracias á vuestra Santidad, y las que deseo hacerle no se pueden declarar con tinta ni papel. Y pues don Bartolomé, mi padre, es ya difunto, yo quedo en su lugar, con perpétua obligacion de servir á vuestra Santidad, por el leño de la santa cruz y estoque que por don Miguel enviaba á mi padre, las cuales cosas tengo yo por el más rico tesoro que yo ni todos mis descendientes jamas podríamos alcanzar, y las tendríamos por un profundo piélago y un colmo de tantos beneficios recibidos de vuestra santa mano, y que por ella nos han sido enviados del cielo. Mas, por la persecucion que Cuabacundono, señor universal del Japon, ha

levantado contra estos padres y contra la cristiandad en estos reinos, no ha sido agora tiempo oportuno para recibir las cosas sobredichas con aquella solemnidad y fiesta que yo habia determinado. Y así, ha parecido al padre visitador y á mi tambien que lo dejásemos por agora hasta que vuelva el dicho padre, que va á visitar á Cuabacundono, con una embajada y presente del Virey de la India, y esperamos que con su ida se ha de restituir la paz á estos cristianos, porque ya parece que se va aplacando y se muestra más desnudo por esta embajada. Y porque de lo que yo he hecho en esta ocasion en servicio de nuestro Señor y de los padres, acogiendo buena parte de ellos en mis tierras, y poniendo por ello á peligro mi persona y estado, y de lo demas que ha sucedido en esta persecucion, vuestra Santidad lo sabrá por cartas de los mismos padres, hago fin poniendo humildemente los pies de vuestra Santidad sobre mi cabeza, y suplicándole me dé su santa bendicion. Escribo la presente con la reverencia y humildad que se debe á vuestra Beatitud, á los nueve años de la era que llamamos Tenscio, á los diez de la octava luna, que son los veinte y dos de Setiembre del año de mil y quinientos y noventa.

«Con las manos alzadas y con reverencia ofrezco esta carta á los pies de vuestra Santidad.—OMURA SCIM PACIRO NOBU ACHE, DON SANCHO.»

Éstas son las cartas de los reyes del Japon; pero volvamos á lo que deciamos de los seminarios ingleses, que son abrazados y favorecidos de la Sede Apostólica y del Rey Católico y de los otros príncipes y señores que se precian deste nombre, y con sus limosnas abrigan y sustentan á los que viven en ellos y se curten para mártires.

CAPÍTULO XXI.

Las calidades que han de tener los que entran en los seminarios, y el juramento que hacen, y las cosas en que se ocupan en ellos.

En estos seminarios no se admiten todos los ingleses que á ellos vienen indiferentemente, sino con gran delecto se escogen los que son más aptos para el fin que se pretende. Éstos son comunmente mozos de mediana edad, hábiles, virtuosos, bien inclinados y conocidos por tales. Entre ellos hay muchos nobles é hijos de caballeros y señores, y algunos mayorazgos y personas de mucha cuenta y de los más principales de aquel reino, los cuales, tocados de la mano de Dios, y guiados con su espíritu y esforzados con su gracia, dejan sus casas, padres y parientes, y todo el regalo y comodidad que entre ellos podrian tener, por no perder la fe católica, ó ponerse á peligro de perderla. Tambien vienen algunos hombres doctos y ejercitados en buenas letras para perfeccionarse en ellas y en toda virtud, y volver despues á su patria para sembrar en ella la doctrina católica, y desarraigar las espinas y malezas de aquella vicia tan inculta y des-